	FONDO AMBIENTAL										
	ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES										
No.	o. Número del informe	Nombre del examen	Período analizado	Area o proceso auditado	No. y fecha de oficio de solicitud de implementación a la Dirección Ejecutiva del Fondo Ambiental	No. Rec	Recomendación	Dirigida a	Estado de Implementación reportado por el Fondo Ambiental	Documentos de sustento del Estado de Implementación	OBSERVACIÓN
1	DNAS-0071-2019	bienes y servicios en el Fondo Ambiental y entididade redicionadas, por le periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 26 de febrero de 2019.	Período comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 28 de febrero de 2019	Examen especial a los ingresos, gastos y a los procesios preparation, precontractual, contractual, ejecución, recepción y en fondo Ambiental y entidades relacionadas	Oficie: 0023674-DNA5. (Comunicación de Fesultados provisionales) - 18/06/2019 Aprobado el 16/09/2019	1	Presentará a la Secretaría de Ambiente para su aprobación, un informe técnico que justifique la utilización de los recursos relacionados con el Proyecto de Gestión Integrad de Residuos, que de no ser viable la propuesta, procederá a realizar la liquidación del convenio y restituir los valores no devengados conforme lo estableciod en el convenio.	A Director Ejecutivo	Recomendación cumplida	here ilment fondsambiertaksiln pils acive-contentialisets 2022/03/Acta-da.  Franch: Conserio SA. CONV.F.A.01-3017 pdf.	Se emite el Informe y se procede con el finiquito, el 21 de Diciembre de 2021 se emite la correspondiente Acta.
						2	Suscribirán las actas de finiquito, verificando que se cumplan todas las condiciones previas establecidas en los convenios, en especial los informes que se requieran que permitan identificar las obligaciones asumidas por cada suscriptor.	A los administradores de convenio	Recomendación comunicada para su implementación a los funcionarios del Fondo Ambiental y Secretaria de Ambiente y seguimiento respectivo de recomendaciones. En creación de un procedimiento de seguimiento permanente.	trips (leave fondoambierskigs) in geh a city-posterskipbadu/2022/03 F A 2021.  0014 C.pd.	matri de creamos tega (imm instampionalgia) qui ente- creteria de di 2020 Millo a aparasen de Creamos di sello a 201 act
						3	Elaborarán los informes técnicos que estipulen los convenios, los cuales deberán estar debidamente aprobados por la máxima autoridad del Fondo Ambeinati, lo que permitirá obtener una comprensión clara de los compromisos adquiridos, cumplidos en elumpindos y justificaciones que se estimen necesarias en a claso de la imposibilidad de tievarios a cualos.	A los supervisores y fiscalizadores de convenio	Recomendación comunicada para su implementación a los funcionarios del Fondo Ambiental y Secretaría de Ambiente y seguimiento respectivo de recomendaciones. En creación de un procedimiento de seguimiento permanente.		
						4	Verificarán en caso de existir solicitudes de prómogas de plazos previa a su autorización, estas cuenten con los documentos comprobatorios que fundamenten las racones para hacerlo y se prepararán para el efecto los respectivos informes de justificación, to que permitifa evitar rescaso en la entrega de los bienes y servicios convenidos.	A los administradores de convenio	Recomendación comunicada para su implementación a los funcionarios del Fondo Ambiental y Secretaría de Ambiente y seguimiento respectivo de recomendaciones. En creación de un procedimiento de seguimiento permanente.		
						5	Realizarán el oportuno seguimiento y monitoreo durante las fases de ejecución y liquidación del convenio los cuales serán evidenciados en informes escritos, lo que permitrá que los actos administrativos efectuados por los Administradores aseguren el cumplimiento de las condiciones delfinidas en los plazos establecidos.	A los administradores de convenio	Recomendación comunicada para su implementación a los funcionarios del Fondo Ambiental y Secretaria de Ambiente y seguimiento respectivo de recomendaciones. En creación de un procedimiento de seguimiento permanente.		
						6	Verificará que en la ejecución de convenios de cooperación interinstitucionales, se garantice la independecia en la designación de las funciones de Administración y Fiscalización, o que permitriá la correcta administración de los recursos y la ejecución de las actividades previstas.	Al coordinador jurídico	Recomendación comunicada para su implementación a los funcionarios del Fondo Ambiental y Secretaria de Ambiente y seguimiento respectivo de recomendaciones. En creación de un procedimiento de seguimiento permanente.		
						7	Disponda' y verificará que los servidores designados por secrifio para la comisión de recepción de bienes y/io servicios cumplan con las revisiones técnicas requeridas, en caso de la imposibilidad de hacerío por situaciones imprevistas debidamente justificadas, se notificará por escrito la nueva designación, a fin de que esta se encuentre debidamente formalizada.	A Director Ejecutivo	Recomendación comunicada para su implementación a los funcionarios del Fondo Ambiental y Secretaría de Ambiente y seguimiento respectivo de recomendaciones. En creación de un procedimiento de seguimiento permanente.	tates illument fronteambiososisionismos action contembosisces 7002/0/AF A-2001.  0013-C pdf.	bites (here for dear from the got) anker, contest she and 2017/2/1/1/2/1 segations, do contest disentes 2011 off
						8	Presentará al Comité Administration del Fondo Ambiental. propuesta para perbación del Manual de Descripción, valoración y clasificación de puestos en base al informe realizado por la unidad administrativa de Talento Humano, lo que permitirá definir los requisitos, perifies, relaciones administrativas, responsabilidade y análisis de cargas la processos de reclutamiento, selección e inducción del nuevo personal.	A Director Ejecutivo	Recomendación comunicada para su implementación a los funcionarios del Fondo Ambiental y Secretaria de Ambiente y seguimiento respectivo de recomendaciones. En creación de un procedimiento de seguimiento permanente.		El Fondo Ambiental cuenta con un Manual de Puestos con aprobación de la Dirección Ejecutiva y Coordinación Adm. Financiera desde el año 2019; sin embargo, no tiene las aprobaciones del CAFA. Al momento se elabora un nuevo manual de puestos para poner en consideración del CAFA.
	DADSySS-0010-2017	Learient Lapecular au Curriparteritor de la obligación de presentra al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el informe de rendición de cuentas del período comprendido de enero a diciembre de 2015, conformo le establece el articulo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y demás disposiciones relacionadas, por periodo comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el	Período comprendido entre el 01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015	Informe de rendición de cuentas del período comprendido de enero a diciembre de 2015	Oficio S/N Aprobado: 08/02/2017	1	Remitrá en forma anual el informo, de rendición de suestas en la soma y en tos placos establecedos per el CPCCS, con el fin de que verifique el cumplimiento de las obligaciones y gestión, respecto de su funcionamiento, administración y acciones.	A la Directora Ejecutiva	Recomendación cumplida	has from todardsentation on a sin- constitution of CONTRACTOR CONT	